

V CONVOCATORIA A COLABORADORES DE LA REVISTA SAPOS Y CULEBRAS

15 de ABRIL del 2021

Categorías Creación literaria (Poesía, narrativa y teatro), Visuales (Historieta, dibujo y fotografía), Reflexión (Ensayo, artículo de actualidad y crítica).

ENTIDADES CONVOCANTES Revista *Sapos y Culebras* y Ayni Cooperativa.

FECHA DE CIERRE 15 de junio del 2021

BASES Leer con atención. Gracias por participar.

Revista *Sapos y Culebras*, publicación artística especializada en literatura, convoca a todos aquellos que quieran colaborar con el tercer número de la revista en las secciones de creación literaria, visuales y reflexión. La convocatoria está abierta a todos, independientemente de su nacionalidad o lugar de residencia.

La temática es libre, todas las obras deberán ser originales y rigurosamente inéditas, que no hayan sido publicados antes en formato impreso o virtual, incluyendo blogs; y de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- i Poesía: Máximo 100 versos, en uno o más poemas.
- i Narrativa y teatro: Máximo 2000 palabras en uno o más textos.
- i Historieta: Máximo 10 viñetas.
- i Dibujo y fotografías: Máximo 5 imágenes.
- i Ensayo, actualidad y crítica: Máximo 2000 palabras.

Los textos serán enviados en formato Word, letra Garamond, tamaño 12 e interlineado doble. Las obras visuales deberán ser presentadas en formato .jpg en su máxima resolución (300 ppi). El nombre del archivo presentará la siguiente forma: TÍTULO_ApellidosNombre (del autor). Adjuntar, asimismo, una breve reseña biográfica de no más de diez líneas. Se aceptarán obras con seudónimo, siempre y cuando se especifique en la reseña. Se podrá participar en más de una categoría a la vez.

Los trabajos que cumplan los requisitos señalados serán enviados a: convocatoriasaposculebras@gmail.com. El asunto: V CONVOCATORIA REVISTA SAPOS Y CULEBRAS.

En cuanto al plazo de envío, serán atendidos todas aquellas obras que se reciban hasta el 15 de junio de 2021. Los trabajos que nos lleguen en fecha posterior no se considerarán para su publicación.

Los autores son siempre los titulares de la propiedad intelectual de cada una de sus obras y solo ceden a la Revista *Sapos y Culebras* el derecho a publicar las mismas en el número correspondiente. Se entregará un ejemplar de la revista a cada colaborador.

Revista *Sapos y Culebras* notificará a los seleccionados mediante correo electrónico su inclusión en la revista a más tardar tres semanas después del cierre de convocatoria.